

EMPLEO Y MONOPARENTALIDAD TRAS DIVORCIO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA¹

Beatriz Morgado; María del Mar González, Inmaculada Jimenez e Irene Jiménez²
Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Sevilla

Resumen

Nuestro estudio pretende caracterizar la situación laboral de las madres solas en lo que se refiere a tasas de empleo, evolución desde el inicio de la monoparentalidad al momento en que son entrevistadas, discrepancias entre la tasa de empleo real y la categorización oficial al uso, tipo de jornada laboral, horarios y, finalmente, grado de satisfacción de las mujeres con su empleo.

Entrevistamos a 87 madres separadas o divorciadas responsables de familias monoparentales y a una muestra paralela de 83 madres pertenecientes a familias de dos progenitores. Ambas muestras proceden del entorno de Sevilla, de hábitat rural y urbano, nivel educativo bajo, medio o alto, contactadas a través de las escuelas a las que acudían sus hijos e hijas.

Los resultados muestran que efectivamente una alta tasa de empleo entre las madres separadas y que aumenta desde los primeros momentos de monoparentalidad hasta el momento de ser entrevistadas. Ponen de manifiesto, además, como la categorización usada por la EPA es insuficiente para describir las tasas de actividad real de estas mujeres. Los resultados reflejan asimismo interesantes discrepancias entre las condiciones objetivas del trabajo al que las madres solas acceden y su valoración subjetiva del mismo.

Constatamos, por tanto, la importancia de la creación de programas que se propongan la facilitación del acceso al mundo laboral de las madres que afrontan solas la maternidad y la oferta de empleos ajustados a sus necesidades y características.

Sin duda, el acceso al empleo es una variable clave para la integración social, y, por tanto, un importante factor de prevención contra la exclusión. Esta es una afirmación general que cobra especial sentido en el caso de las madres que son responsables en solitario de sus familias, puesto que su carácter de únicas sostenedoras de los núcleos familiares convierte en necesidad imperiosa el desarrollo de actividades productivas.

Esta idea, con la que estaríamos de acuerdo todas las personas que reflexionamos sobre estos temas, cobra inusitada fuerza cuando se escucha de la propia voz de las madres y con su propio acento, como han desvelado los estudios de distintos equipos, incluido el nuestro. Así,

¹ Comunicación presentada al VII Congreso de Sociología, organizado por la Sociedad Española de Sociología. Salamanca, 20-22 de septiembre de 2001. La investigación a que hace referencia esta comunicación se ha realizado gracias a una subvención del Instituto de la Mujer dentro del Programa Sectorial I+D de estudios de las Mujeres y de Género (IM-0028 de 1999).

² Correspondencia con las autoras: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla. C/ Camilo José Cela s/n, 41018-Sevilla. margon@cica.es; irene@cica.es; bmorgado@cica.es

en la investigación de Domenech (1994) con madres divorciadas, el 96% de ellas planteaba que “tener trabajo” era una variable crucial para salir adelante en su nueva situación, y de hecho, era el factor que en la realidad había ayudado al mayor número de madres. En nuestro propio estudio con la Asociación ÁCANA de madres solas, la ausencia de empleo aparecía como el factor más desestructurante y su consecución como una de las necesidades más imperiosas (González, 1995). También en el estudio de Fernández y Tobío (1999) las madres dejaban constancia tanto de la importancia de tener un trabajo remunerado como de la dificultad para acceder a él.

Diferentes explotaciones de la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) han indicado que las madres solas tienen una tasa de actividad claramente superior a la del conjunto de mujeres de nuestra sociedad (Instituto de la Mujer, 1997; Fernández y Tobío, 1999). Así, por ejemplo, la explotación efectuada por nuestro propio equipo de la E.P.A. de 4º trimestre de 1998 indicaba que la tasa de actividad de las mujeres responsables de hogares monoparentales era de 75,6%, mientras la del conjunto de mujeres estaba en aquel momento en un 37,3% (González, 2000).

Estos análisis han mostrado, además, que la relación de las madres solas con el empleo variaba en función de su estado civil. Así, solteras y separadas se encontraban en situación de actividad laboral en mayor proporción que las madres viudas: mientras solteras y separadas presentaban una tasas de vinculación con el empleo de un 91,3% y un 84,7%, en el caso de las viudas este valor era únicamente de 53,8%.

En esta comunicación vamos a centrar nuestros análisis en un subgrupo de madres, el de aquellas que han pasado a ser responsables de sus familias tras una ruptura matrimonial. Pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

1. Determinar la relación con el empleo de estas madres, distinguiendo entre vinculación real y oficial y analizando las discrepancias entre ambas.
2. Analizar cómo era su situación laboral al inicio de la monoparentalidad, cuando debieron asumir en solitario la responsabilidad de sus familias
3. Caracterizar con detalle su situación laboral: su estabilidad, la existencia o no de contrato, el tipo de jornada, etc.
4. Constatar el grado de satisfacción general que estas mujeres muestran con respecto a su ocupación profesional, así como su satisfacción con respecto a determinadas características concretas (salario, actividad, horario, clima en el trabajo, etc.).

Método

Muestra

La muestra de nuestro estudio estaba compuesta por 87 familias monoparentales, encabezadas por una mujer tras un proceso de separación o divorcio y por 83 familias biparentales, todas ellas con al menos un hijo o una hija escolarizado en educación primaria, de la provincia de Sevilla tanto de hábitat urbano (72,4%) como rural (27,6%).

La edad media de las madres era de 37 años y 14 meses. No había diferencias significativas entre las edades de las madres de ambas submuestras.

El tiempo medio transcurrido desde la separación, monoparentalidad de hecho, era de 4 años y 6 meses. Y el tiempo de monoparentalidad de derecho, era algo inferior, concretamente de 3 años y 8 meses.

La mayoría de las madres separadas que formaron parte de nuestro trabajo, tenían un nivel educativo bajo (59,8%), donde solo un 39,1% de ellas había finalizado los estudios primarios. El nivel educativo de las madres biparentales era muy similar al de las madres separadas, un 48,2% de ellas tenían un nivel educativo bajo, donde solo un 26,5% de ellas había finalizado los estudios primarios (Tabla I).

Tabla I. Nivel educativo de las mujeres

Nivel educativo	M. separadas	M. biparentales
Analfabetas	2,3	2,4
Estudios Primarios	59,8	48,2
Estudios Secundarios	20,7	25,3
Estudios Universitarios	17,2	21,3

El número medio de hijos o hijas del total de las familias de nuestra muestra era de 2,16. dentro de las familias monoparentales teníamos un 54% de familias con dos hijos o hijas (tabla II)

Tabla II. N° de hijos o hijas

N° de hijos e hijas	Familias Monoparentales
1	24,1
2	54
3	12,6
4	6,9
5	1,1
6	1,1

La mayoría de las familias de la muestra vivían en una vivienda propia (61,8%). Dentro de la submuestra de mujeres separadas solo un 42,5% residía, en el momento de la entrevista, en una vivienda propia, siendo llamativo el porcentaje de ellas que vivían en casa de algún familiar (28,7%). Sin embargo, el 81,9% de las mujeres que formaban parte de un hogar biparental residían en una vivienda en propiedad. Tabla III.

Tabla III. Titularidad vivienda

Titularidad vivienda	M. separadas	M. biparentales
Propia	42,5%	81,9%
De algún familiar	28,7%	10,8%
Alquiler	16,1%	6%
Otras	12,6%	7,2%

Al inicio de la separación, primer año después del proceso de ruptura, una cuarta parte de estas mujeres y sus hijos o hijas residían en casa de algún familiar, concretamente el 25,5% y sólo un 21,8% de ellas lo hacía en una vivienda propia.

Instrumentos y procedimiento

La recogida de datos se hizo durante catorce meses (mayo de 2000 a julio 2001) y se consiguió contactar con un total de 170 familias.

Se contactó con las familias a través de los colegios de distintas zonas de la provincia de Sevilla (urbana y rural). Dentro de la zona urbana se eligieron zonas con distintos niveles socioeconómicos, bajo o de actuación preferente (24,1%), medio (25,9%) y alto (22,4%). La zona rural estuvo integrada por algunos municipios de Sevilla con menos de 50.000 habitantes y alejados de la influencia de la capital se correspondía con un 27,6%. Con ello se pretendía analizar las condiciones laborales de las familias en los distintos niveles socioeconómicos. Al mismo tiempo que analizar las semejanzas y diferencias entre las familias de hábitat urbano y las de hábitat rural. Todo esto se refleja en la tabla IV.

Tabla IV. Distribución de familias en las distintas zonas estudiadas

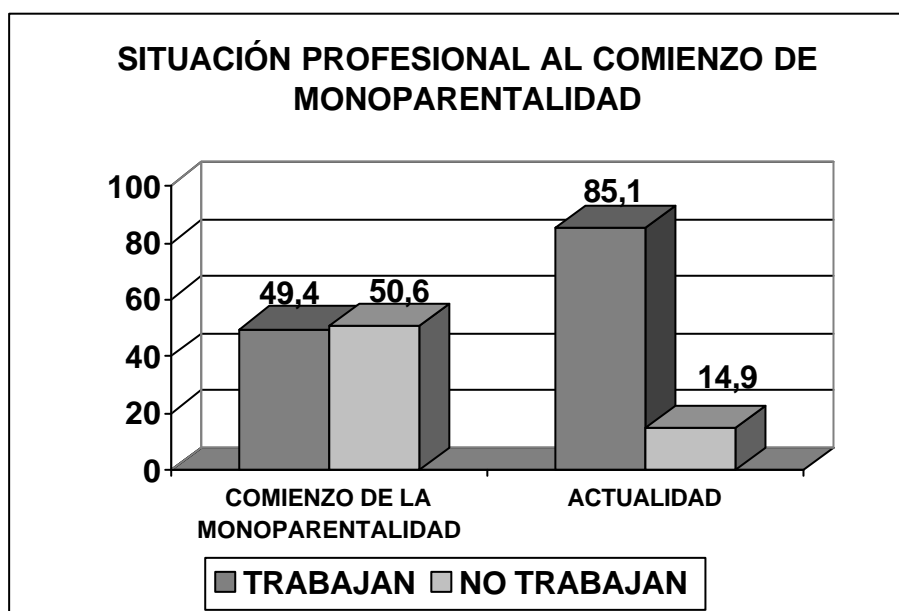
Zona	Frecuencia	Porcentaje
Rural	27	28,1
U. Baja	22	22,9
U. Media	26	27,1
U. Alta	21	21,9

Se llevó a cabo una entrevista telefónica en la que se exploró la situación laboral, el tipo de trabajo, si tenían contrato o no y de qué tipo era, la dedicación laboral, los problemas con los que se habían encontrado durante el proceso de búsqueda de empleo. En el caso de las mujeres que habían pasado por un proceso de ruptura, se exploró todo lo anterior tanto en el momento de la entrevista como al inicio de la monoparentalidad. Además, se pidió a las madres que se encontraban trabajando en el momento de la entrevista, que hicieran una valoración de 1 a 10 de su satisfacción general con su trabajo y de algunas características del mismo como el horario, la actividad, el clima y el salario recibido.

Resultados y discusión

Tal y como puede observarse en el gráfico 1, la gran mayoría de las madres separadas estudiadas decían estar "trabajando" en el momento de la entrevista (el 85,1%). Este porcentaje incluye tanto a las que trabajaban de modo regulado como a las que no. Cuando se les preguntaba por su situación al inicio de la monoparentalidad, el porcentaje de las que compartían esta circunstancia era sensiblemente menor: únicamente la mitad de ellas disfrutaba de un empleo en el momento de la separación.

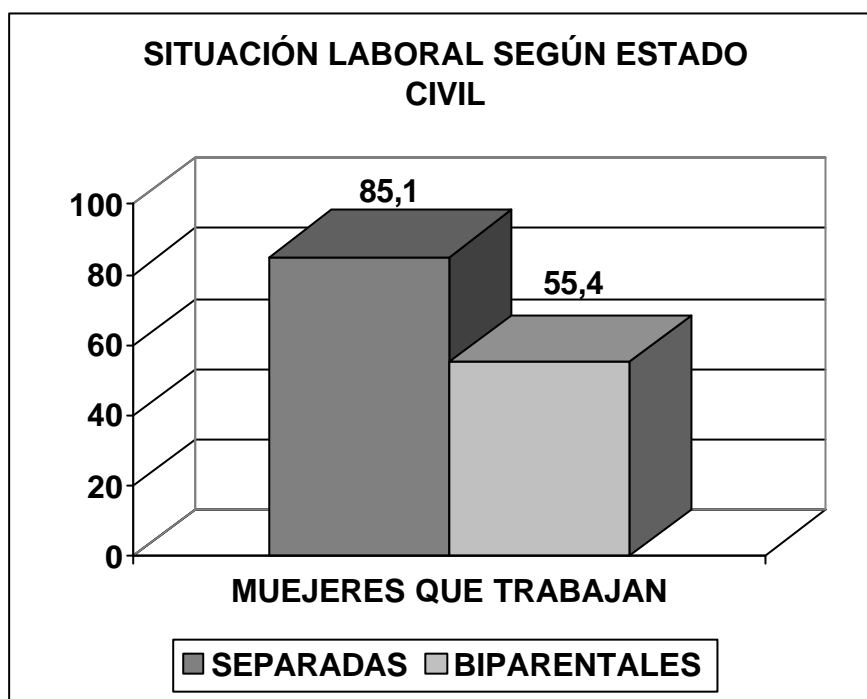
GRÁFICO 1



La comparación entre madres separadas y madres con pareja arroja un dato coherente con la literatura existente en torno a este tema. Tal y como puede observarse en el gráfico 2, las madres con pareja desarrollaban actividad laboral en un porcentaje sensiblemente inferior a

las madres solas. Recuérdese que unas madres y otras no diferían significativamente en circunstancia alguna (edad, número de hijos, nivel educativo o hábitat), excepto en el hecho de su estado civil y situación de convivencia.

GRÁFICO 2



Los datos recogidos en ambos gráficos parecen confirmar una misma idea: la propia circunstancia de la monoparentalidad parece haber compelido a muchas mujeres a introducirse en el ámbito laboral, a desempeñar una actividad remunerada. No es difícil imaginar las razones que les inducen a ello, dado su carácter de único sostén de las familias y la muy precaria situación económica en las que muchas de ellas se ven, como recogemos en otra comunicación que presentamos en estas mismas jornadas.

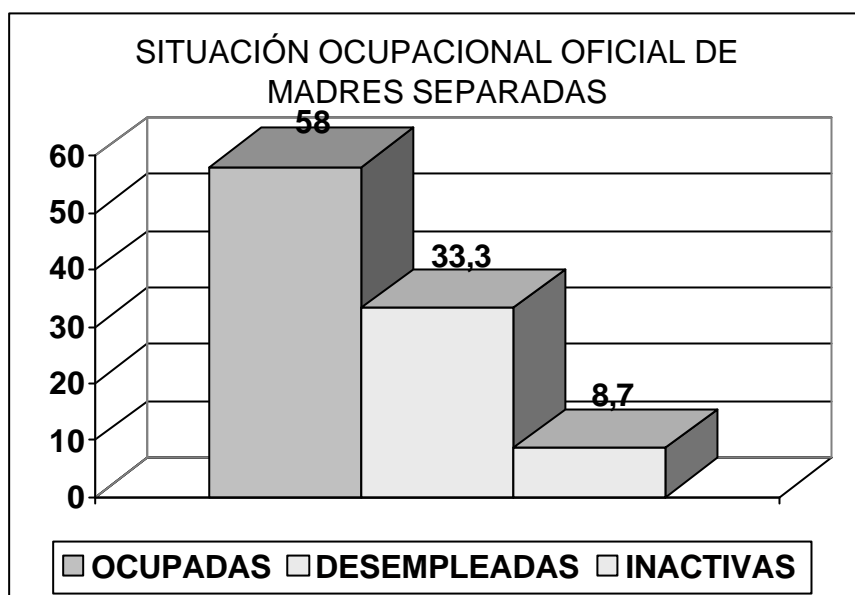
De este modo, parecería que la monoparentalidad propicia en mujeres de todas las edades y clases sociales la aparición de un proceso que, de modo general, se ha observado sobre todo en mujeres jóvenes y de clase social alta. Tal y como recogen Tobío, Arteta y Fernández Córdón (1996), estos colectivos de mujeres parecen ser la punta de lanza de un cambio apreciable en nuestra sociedad en la relación entre mujeres y empleo. Son éstas las mujeres que están accediendo mayoritariamente al empleo, cambio en las prácticas que va de la mano de un cambio ideológico: para estas mujeres el trabajo ha dejado de ser una maldición, para pasar a tener carácter de normalidad, de elemento definitorio de su identidad y perfil social. En el mismo sentido, M^a Angeles Durán presentaba en 1996 los resultados de una encuesta en

la que se recogía que para el 42% de las españolas trabajadoras su empleo era "lo más importante de su vida" (cit. en Alberdi, 1999).

En el caso de las madres separadas observamos también una vinculación generalizada con el empleo, aunque muy posiblemente el cambio ideológico en muchas de ellas no ha sido previo sino posterior. El trabajo, que comienza siendo vivido como una necesidad imperiosa en muchos casos, acaba convirtiéndose en una actividad elegida/buscada en tanto que origen de satisfacciones, elemento identitario y crucial de la autoestima de estas madres. Así, desarrollar una actividad laboral y poder mantener a sus familias es una de las fuentes que alimentan en estas madres el sentimiento de propia competencia, de autonomía y seguridad en sí mismas, tal y como ellas mismas reconocían en la entrevista que les efectuamos.

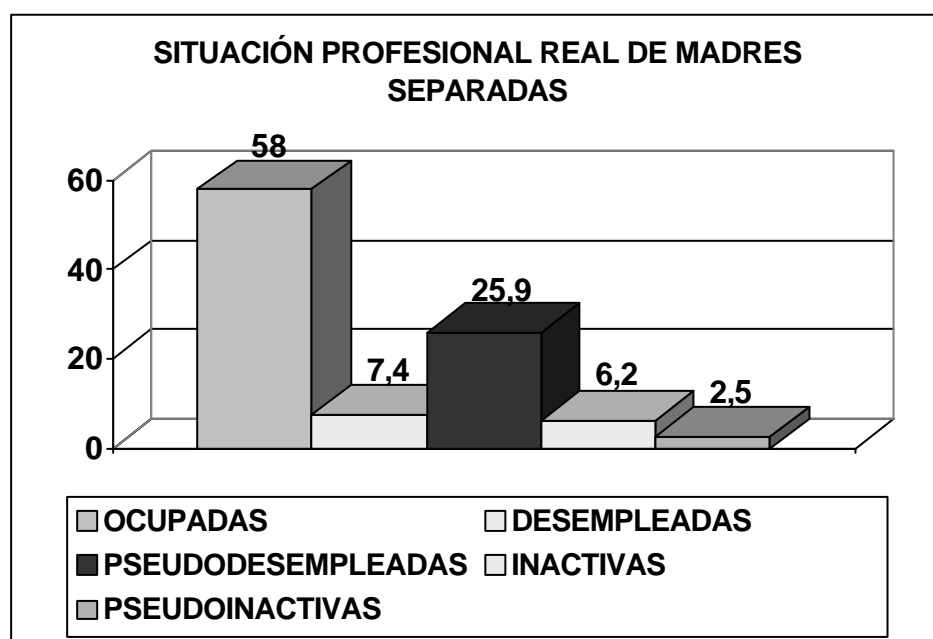
Otro de nuestros objetivos era analizar la correspondencia existente entre empleo real y oficial. En el gráfico 3 aparece la distribución de las madres en las tres grandes categorías de ocupación de la Encuesta de Población Activa (ocupadas, desempleadas e inactivas). De acuerdo con esta distribución, únicamente el 58 % de las madres separadas está en situación de ocupación laboral, o sea, o bien son "autónomas" o bien están empleadas de modo regulado. Este dato es claramente inferior al que parecía recogido en el gráfico 1 y la clave para entender esta diferencia la hallamos si prestamos atención al gráfico 4, en el que se recogen cinco categorías en lugar de tres. Hemos diferenciado, entre desempleadas reales (no están desarrollando actividad laboral remunerada y están buscando trabajo activamente) y "pseudodesempleadas" que, aunque figuran formalmente como tales, desarrollan una actividad laboral no reglada. Igualmente, distinguimos entre "inactivas" (no están ocupadas y no buscan trabajo por cauces oficiales) y "pseudoinactivas", integrando dentro de esta categoría a las madres que están desarrollando una actividad de economía sumergida y no constan como desempleadas en los registros oficiales del INEM.

GRÁFICO 3



Como puede observarse en el gráfico 4, un 25,9% del 33,3% de madres que se hallaban oficialmente desempleadas y un 2,5% de las oficialmente inactivas están de hecho desarrollando una actividad laboral no reglada. O lo que es lo mismo, el porcentaje de madres solas cuya actividad laboral se encuentra fuera de los cauces oficiales es de un 26,8%. Ello implica que una de cada cuatro madres separadas trabaja en condiciones claramente precarias, sujetas a todo tipo de avatares y carentes de protección social. No perdamos de vista, además, que esto supone que no sólo ellas, sino también sus hijos e hijas, pueden sufrir estas circunstancias de desamparo y desprotección.

GRÁFICO 4



Nuestra impresión es que el sentido de las categorías tradicionales de empleo utilizadas por la EPA debe ser modificado y, a ese fin, apuntamos algunas sugerencias. La categoría de *inactividad laboral* parece particularmente poco apropiada para este colectivo, puesto que prácticamente todas están trabajando de hecho o buscando activamente cómo conseguir un empleo. Tan sólo un 6,2% de las madres separadas estudiadas está realmente en situación de inactividad y ello se debe a motivos como “ser incompatible con el cuidado de niños pequeños” o “tener problemas emocionales graves”. Nuestra impresión es que, salvo condiciones particularmente presionantes, casi ninguna madre separada se plantea prescindir del empleo.

La categoría de *desempleo* de nuevo nos parece que cobra un nuevo sentido. Con frecuencia hemos encontrado dentro de ella madres separadas que de hecho estaban trabajando de modo remunerado. Por tanto, no parece ser una categoría que englobe a madres que no trabajan pero aspiran a ello, sino que parece estar integrada mayoritariamente por madres que, trabajando de modo no reglado, aspiran a encontrar un empleo reglado que les garantice una cierta protección social.

En los gráficos 5 y 6 pueden verse estas mismas clasificaciones dentro de la muestra de biparentales. Como puede observarse en ellos, en este colectivo de madres, existe bastante menos discrepancia entre trabajo oficial y real (tan sólo un 11,3%). Parece poder deducirse de estos datos que las madres biparentales desarrollan actividad laboral no "a cualquier precio y en cualquier circunstancia", como ocurre con las monoparentales, sino que parecen ser más selectivas, muy posiblemente porque la presión económica en su caso es menor.

GRÁFICO 5

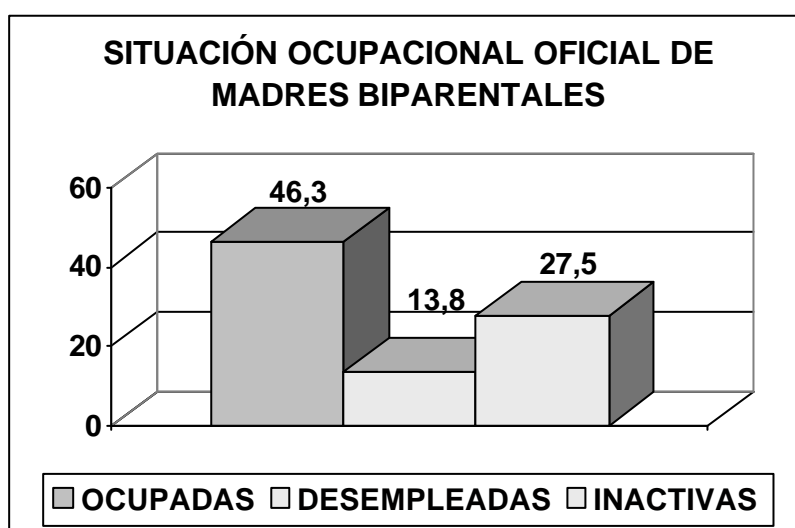
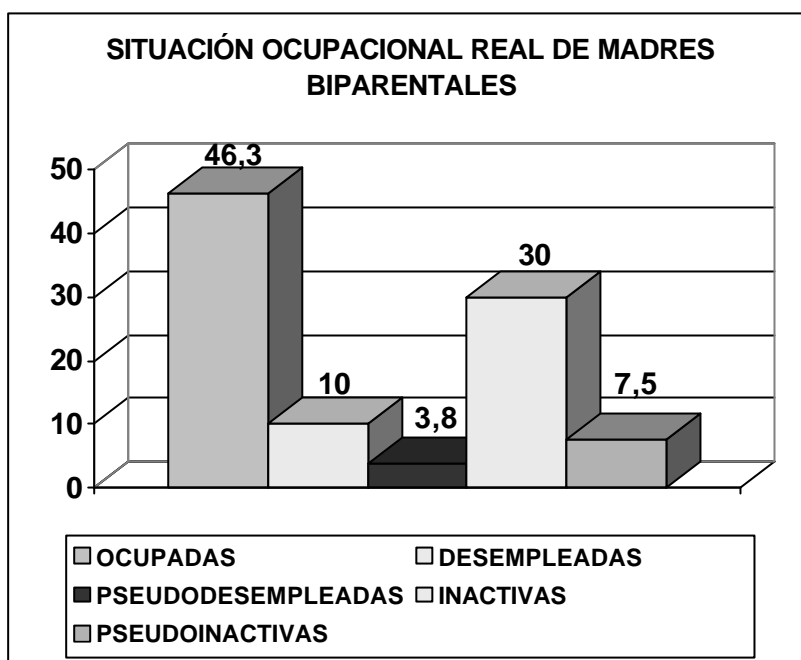
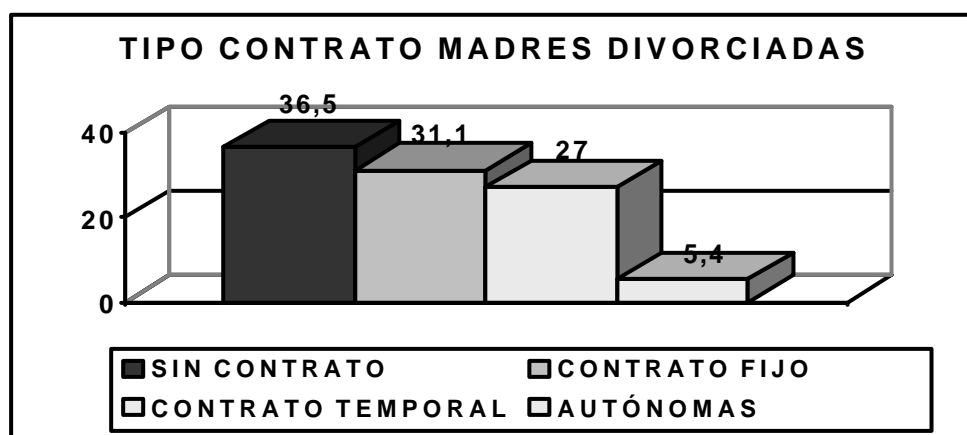


GRÁFICO 6



También nos interesaba saber qué características tenía el empleo al que accedían las madres solas. Hemos de decir que aquí no hemos distinguido entre empleo reglado y no reglado, sino que aparecen juntos los datos correspondientes a ambos. Como aparece recogido en el gráfico 7, sólo un 31,1% de las madres que trabajaban disfrutaban de un contrato fijo y, por tanto, de una cierta estabilidad en el empleo, porcentaje al que podría añadirse un 5% de autónomas. El resto, o bien trabajaba sin contrato o bien disponía de un contrato meramente temporal. Creemos no exagerar, por tanto, si afirmamos que la gran mayoría (dos tercios) accedía a empleos claramente precarios.

GRÁFICO 7



En los gráficos 8 y 9 aparecen recogidos aspectos relacionados con el horario y la dedicación laboral de estas madres. Como puede apreciarse en ellos, sólo un 23,6% de estas madres tenía un trabajo con horario rígido de jornada partida. El resto, o bien disfrutaba de jornada continua o bien disponía de horario flexible. Si unimos este dato al que nos indica que un 47,9% de las madres trabaja con jornada parcial, creemos poder llegar a algunas conclusiones. A nuestro juicio, ambos datos están indicando las estrategias laborales que se han buscado las madres para poder conciliar dedicación laboral y familiar. En una sociedad en que no se dispone de servicios sociales que consigan solventar el desajuste entre horarios laborales y escolares, las madres tratan de ajustar su jornada laboral al horario escolar, bien trabajando sólo por las mañanas, bien trabajando menos horas o adaptando flexiblemente el horario a las necesidades familiares. Hemos de añadir que esta necesidad de conciliar los roles de madre y trabajadora y, por tanto, de efectuar ajustes en los tiempos, empujan a muchas madres a condiciones precarias de empleo. Así, dado que una gran mayoría no disponía de partida de formación específica para el empleo, el único puesto de trabajo para el que no se requiere formación previa y que permite adaptar los horarios es el trabajo doméstico en horario parcial y sin contrato. Este era un argumento que encontrábamos particularmente en madres con hijos pequeños y pocos apoyos familiares.

GRÁFICO 8

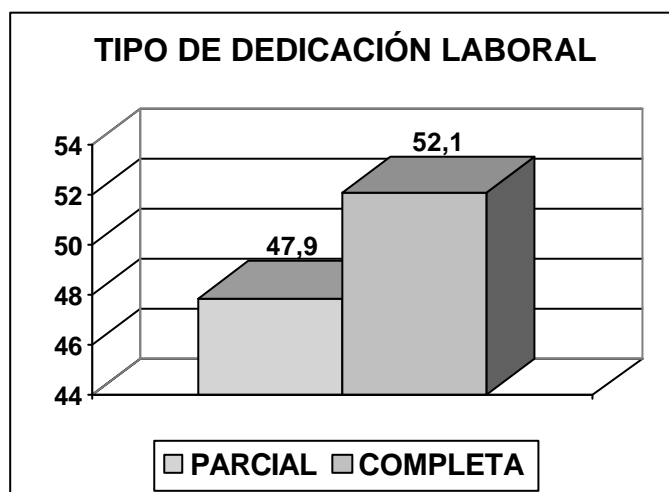
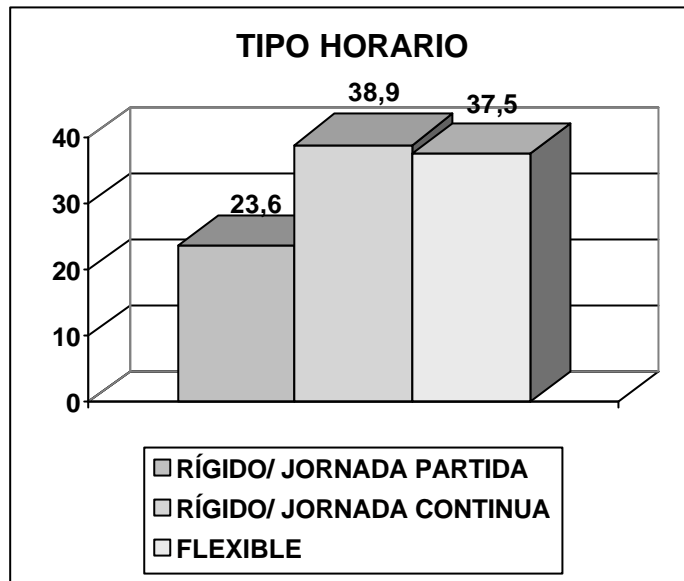
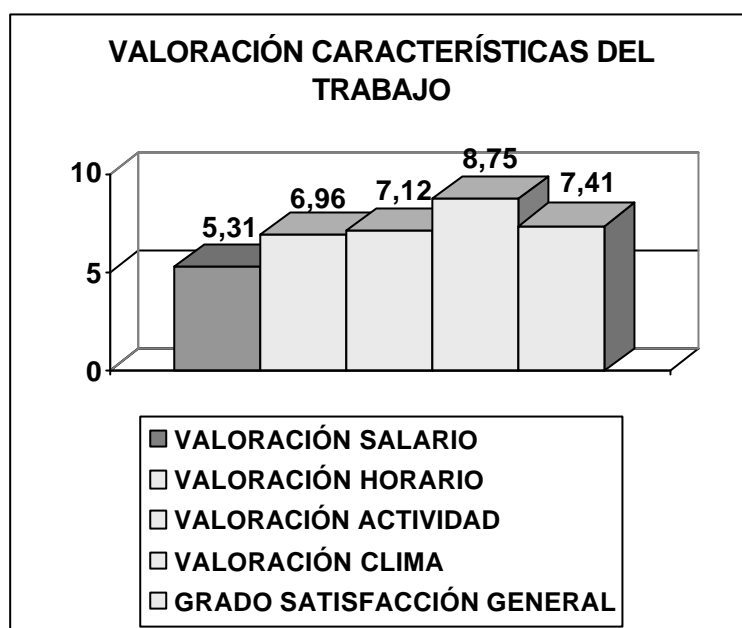


GRÁFICO 9



Por lo que respecta a la percepción subjetiva que tenían las madres solas de su empleo, obtuvimos datos que nos resultaron ciertamente sorprendentes. En el gráfico 10 aparecen recogidas las medias de las puntuaciones que las madres otorgaron a distintas dimensiones de su trabajo, así como su grado de satisfacción general con él. Como puede observarse en el gráfico, las madres muestran una satisfacción notable con su empleo, puesto que la media era de 7,4. Sus valoraciones de distintas dimensiones específicas también se situaban todas ellas por encima de 5.

GRÁFICO 10



Estos datos parecen sugerir que la vivencia subjetiva de las madres es más benevolente que las condiciones objetivas del empleo. Si, como hemos visto, acceden a un empleo en condiciones frecuentemente precarias, deberíamos esperar una valoración en tonos más bien negativos y ya vemos que no es así. Muy posiblemente, esto se deba al hecho que apuntábamos unos párrafos más arriba, de la valoración positiva que acaba cobrando el empleo en sí mismo, en tanto que actividad inicialmente ansiada como instrumento para evitar el riesgo cierto de exclusión social, y posteriormente asumida como definitoria de la propia identidad. Ello les lleva a teñir de tonos claros una actividad cuyos perfiles objetivos son ciertamente más oscuros. Tobío *et al.* (1996) llegaban a conclusiones similares en su estudio de población más general.

Nos parece muy significativo que el aspecto más valorado del trabajo que desarrollan estas madres sea el clima de relaciones que mantienen en él y el menos valorado, el salario. Esto último es fácil de entender puesto que, dado que los empleos a que podían acceder eran generalmente de baja cualificación y, frecuentemente fuera de la regulación laboral, los salarios eran ciertamente bajos. Aún así, conviene comprobar que ni siquiera esta dimensión sea “suspendida”, usando jerga académica; tal es el contento que tienen las madres con el hecho de disponer de un empleo.

El hecho de que el aspecto mejor valorado sea el clima de relaciones dentro del puesto de trabajo nos informa de un valor añadido que parece tener el trabajo remunerado para las mujeres: la posibilidad de ampliar su ámbito de relaciones, de impulsarlas más allá de los estrechos límites que impone el trabajo doméstico. Esta amplitud de horizontes, esta nueva ubicación en el mundo de lo público, este nuevo perfil social que el trabajo procura, se vuelven elementos clave, entendemos, en la valoración que las madres efectúan de su actividad laboral. Parecen pesar más en su estimación que aspectos como el salario o el horario.

En definitiva, los resultados que hemos obtenido aportan luces y sombras sobre el empleo en madres separadas, puesto que, si bien la gran mayoría de ellas ha conseguido acceder a un puesto de trabajo y se siente razonablemente satisfecha con él, las condiciones objetivas de este empleo son bastante precarias y con demasiada frecuencia fuera de los cauces regulados y que garantizan la protección social de ellas y sus familias.

A nuestro juicio, estos resultados deben llevarnos a reafirmar la importancia de la creación de programas que se propongan la formación para el empleo del colectivo de mujeres que afrontan solas la maternidad, facilitar su acceso al mundo laboral y ofertar empleos ajustados a sus necesidades y características.

Referencias

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Domenech, A. (1994). *Mujer y divorcio: de la crisis a la independencia*. Valencia: Promolibro.
- Fernández, J.A. y Tobío, C. (1999). *Las familias monoparentales en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- González, M.-M. (1995). La maternidad en solitario: una tarea difícil, pero abordable. En M.M. García Calvente y M.A. Mon Carol (Eds.) *Cinco simposios para el consenso. Serie de Monografías EASP nº 9*, (pp. 393-404). Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- González, M.-M. (2000). *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Sevilla: Area de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla.
- Instituto de la Mujer (1997). *Las mujeres en cifras*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Tobío, C.; Arteta, E y Fernández-Cordón, J.A. (1996). Estrategias de compatibilización familia-empleo. España, años noventa. Madrid: Universidad Carlos III/Instituto de la Mujer.

